

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En La Graya, a 19 de noviembre del año 2021, la  
Comisión Electoral establecida con fecha 23 de Octubre del año 2021, para  
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización  
Comunitaria Ballet de Mujeres "Manitos de Arte",  
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
La Graya, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 07 de Diciembre del año 2021
- Horario : inicio 16<sup>00</sup> término 18<sup>00</sup>
- Lugar y dirección : Señal  
Estadio Pargento Aldea.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Ballet de Mujeres "Manitos de Arte"

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>M. González</u>	<u>6389202-0</u>	<u>Miriam González</u>
2	<u>Maria Leal</u>	<u>4465157-2</u>	<u>Maria Leal</u>
3	<u>Gloria Diaz</u>	<u>12513024-0</u> <u>991129-5</u>	<u>Gloria Diaz</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)